

**Preios de suscripción:**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 año.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

## ¿Y la humanidad?

Pone espanto en los ánimos lo que está ocurriendo en el extremo Oriente.

Rusos y japoneses luchan con tesón decidido en una guerra suscitada por la ambición de las dos naciones beligerantes y, un día y otro día, el telégrafo da cuenta de numerosas víctimas y tremendas catástrofes, consecutivas al choque violento de dos ejércitos, cuyos elementos de combate son muchos y cuya bravura es admirable.

Batallas que duran cuatro días consecutivos y en las que abundan las cargas á la bayoneta y las luchas cuerpo á cuerpo, tienen, forzosamente, que producir un número de víctimas considerable y en relación con la tenacidad con que unos atacan y otros resisten.

La hemorragia que sufre la humanidad es espantosa y si se considera que al lado de las víctimas del plomo y del hierro hay que sumar las que produce la peste, inseparable compañera de la guerra, aterra pensar el número de brazos que se restan á la agricultura y á la industria, únicas fuentes de riqueza que debieran explotar las naciones cultas.

En las inmediaciones de Liao-Yang se juega con la muerte y uno y otro ejército sienten la borrachera de sangre, y entregado el hombre á los instintos que desarrolla la lucha, los actos de heroísmo son grandes es verdad mas no habrán de exceder seguramente á los de la barbarie cruel que no perdona, ni al vencido ni al mutilado.

Ruinas y destrucción por todas partes: lo que deja en pie la metralla, lo destruye el fuego; lo que respeta el plomo lo aniquila la enfermedad, y así en brazos de la muerte, agitanse sedientos de lucha cerca de medio millón de hombres, falange inmensa á quien el abismo abre sus fauces nunca satisfechas, jamás harto de sangre humana y siempre rebosante de deseos.

Enormes máquinas de guerra que vomitan fuego por sus enrojecidas bocas y otras que apagan su sed en el fondo de los mares, aquellas despedazando al hombre y reduciéndole á palpitantes restos, estas procurando saciar la voracidad del habitante de los mares, constituyen un espectáculo del cual la vista se aparta con horror y al que la inteligencia condena en los actuales tiempos de civilización y de progreso.

La ambición provocó la lucha; más nobles sentimientos la sostienen hoy, pero la finalidad única en el orden científico y moral, es privar á dos naciones que por la industria pudieran ser y de hecho eran poderosas, de lo más florido de su juventud que, animosa y valiente, comienza combatiendo por la idea y acaba matando por el instinto.

Y en tanto esto ocurre, el resto de las naciones que de cultas se precian, asisten impasibles á la espantosa carnicería y no hacen nada por evitarla, cual si los sentimien-

tos de caridad y de patria, hubieran huído para siempre de entre los hombres y refugiándose allí donde fuera imposible encontrarlos.

Muy de tarde en tarde se habla de probable intervención, mas á juzgar por lo que tarda en intentarse, mas bien parece que las grandes potencias esperan el aniquilamiento total de los dos contendientes, en tanto ellas se conservan en disposición de dictar mañana onerosas leyes á vencedores y vencidos igualmente debilitados é imposibilitados de oponerse á probables exigencias al concertar la paz que á todo trance se impone, por ley de humanidad y exigencias económicas.

Las simpatías de las naciones se hallan compensadas entre unos y otros contendientes, mas á pesar de hallarnos en pleno siglo XX, la barbarie continúa y no hay espíritu rectos, corazones generosos y voluntades energicas, que se pongan de un modo decidido al servicio de la paz, dando fin á una lucha que, por lo espantosa, recuerda las de muy remotas épocas de la Historia.

Un deber de humanidad aconseja el término de la guerra ruso-japonesa y á negociar la paz deben concurrir las energías de aquellas naciones que se hallan en condiciones de imponerse.

¡La humanidad así lo exige!

## CRONICA.

Las campanas voltean y al caer y chocar con el badajo producen ese sonido majestuoso á veces, y alegre otras, que al ser escuchado por los oídos del creyente, hacen conmovir un corazón repleto de fé y lleno de esperanzas para la otra vida, la ultraterrena.

La alegría parece dominar en todo un barrio, en San Esteban, y á él afluyen todas las clases sociales de la población, ansiosas de presenciar las fiestas de la Catorceña.

Lo habréis visto, la fé, de unos cuantos, ha servido para abrir otra vez la iglesia al culto, después de haber estado cerrada por tanto tiempo.

Recordad: Era un día de verano, día en que el sol lanzaba rayos de fuego sobre nosotros haciendo casi totalmente imposible el transitar por las calles; la evaporación era exagerada y se veía como con más velocidad, con mayor rapidez que la ordinaria, se empezaban á cerneer negros nubarrones sobre la ciudad...

El trueno sordo, apenas perceptible, y parecido al suave ruido de una carreta lejana, comenzó á sentirse hasta llegar á tener esa tonalidad espantosa del trueno fuerte, con nada comparable sino al desprendimiento de grandes montones de terreno. El relámpago cruzaba con tanta rapidez como frecuencia ante nuestra vista, y claro se está, el rayo con su zig-zag, espantoso recorría la distancia que media desde las nubes á la tierra....

Todo era espantoso al mismo tiempo que majestuoso y sublime. Los habitantes de nuestra ciudad sentían el miedo que produ-

cen los elementos naturales cuando están ensoberbecidos, y únicamente continuaban siendo testigos mudos de tan emocionante espectáculo nuestros grandiosos monumentos.

Allá en la Plazuela de San Esteban se alzaba gallarda, gigante y orgullosa como desafiando á todos y á todo, la hermosa reina de las torres bizantinas, ni la conmovía el retumbar del trueno, ni la impresionaba el fulgur del rayo, ella continuaba impertérrita y altiva, como reina que por nada ni por nadie pierde su serenidad augusta.

Pero el rayo revelándose contra todo lo existente é importándole poco el carácter mayestático de la bizantina torre, corre veloz á posarse sobre ella, llevando en pos de sí la destrucción, la ruina, la muerte de la soberana incomparable de las bizantinas torres españolas.....

Una piedra, un trozo de la románica torre cayó al suelo produciendo un estruendoso ruido sirviendo así de anuncio de que la grandeza terminaba, de que la reina había sido herida de muerte y de que era preciso acudir presto, muy presto, en auxilio de la soberana, que tantas veces y de su seno había permitido salieran los tañidos de la campana para congregarse en la iglesia á los fieles á fin de rendir el homenaje debido al Dios Hombre.

Después, ¡ah! después no faltó voluntad por parte de los chicos, de los que no tienen gran poder, lograron no poco, pues consiguieron que en el Ministerio se terminara un expediente mas pronto de lo que por regla general se terminan en España, y comenzará el derribo de la torre para después, y con sus propios elementos, y como obediencia á mágicos cálculos y mágicos actos, vuelva algún día á alzarse altiva y elegante sobre todas la hermosa torre, hija de una arquitectura de delicadas líneas y artísticas figuras.

Estamos en plena Catorceña, esa época que para todo segoviano evoca grandísimos recuerdos, pues es la fiesta de nuestros mayores, la que nos trae á la imaginación muy grandes y hermosos recuerdos, y que nos patentiza la fé de un pueblo que vivió con esplendor al amparo de sus gloriosas tradiciones, y cuando parece que todo esto nos dice lo que en otros tiempos fuimos, miramos á lo que aun resta de torre y estos restos nos dicen también, con una elocuencia grande, que lleva en sí algo de tristeza, que, en efecto, fuimos mas poderosos, que nuestra gloria se destruyó con la misma facilidad con que el rayo desolador hirió á la bizantina torre, y por lo tanto que necesitamos una fé y un entusiasmo parecidos á los de los feligreses de San Esteban para colocar sobre la mitad de lo que fuimos, unas campanas que produzcan ruidos majestuosos unas veces y alegres otras, para que nos congreguen en el templo santo del patriotismo, á fin de que en él adquiramos las indispensables energías para hacer que por mágicos actos y utilizando sus propios elementos nues-

tro pueblo vuelva á tener la esplendidez que en suerte le cupo otras veces.

Y entre tanto que estas reflexiones nos hacíamos, sonaban cerca muy cerca de nosotros los clásicos sires de una dulzaina, y los alegres compases de un organillo que servían para que las parejas, olvidándose del arte, rindieran ferviente culto al baile y adorasen á Cupido.

ENE.

## Comisión provincial.

SESION DEL DIA 3.

Acuerdos.

Aprobar las cuentas municipales de los pueblos de Maragon 1902, San Cristobal de la Vega, 1903 y Villostada 1884 á 85, 85 á 86, 94 á 95 y 95 á 96.

Rogar al señor Gobernador de la Provincia convoque á la Excmo. Diputación provincial á sesión extraordinaria el día 15 del corriente á las diez de la mañana para tratar de los asuntos siguientes:

1.º De los ferrocarriles secundarios, con objeto de que tome los acuerdos que estime conveniente en interés general de la provincia.

2.º Del expediente general para la construcción de caminos vecinales.

Destinar veinte ejemplares para la Biblioteca provincial del folleto que contienen algunos trabajos de 2.º Congreso Regional, repartiéndose los demas entre las Diputaciones Castellanas y Corporaciones que estuvieron representadas en dicho acto.

Conceder en la forma acostumbrada, baños á Vicente Yalló de esta vecindad y á Fermín García de Vallerna de Pedraza.

Nombrar peón caminero, en conformidad á lo que dispone el artículo 31 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891 á Paulino García Callejo.

Idem id. á Francisco Plaza para la plaza de celador de los Establecimientos provinciales.

Autorizar al señor Director de Carreteras provinciales para que ajuste las obras necesarias en un puente de la carretera de Arroyo de Cuellar á Santiuste de San Juan Bautista.

Conceder á Analecto Aguado, vecino de Yanguas, la entrega de su hijo Marcelo, asilado en los Establecimientos provinciales.

Acceder al ingreso, en el departamento de observación, de Gerónima Velazquez, vecina de Coca.

Declarar de cargo de la Diputación los gastos que ocasione la estancia de Esteban Santa María en la sección de observación del Establecimiento.

Folleton de EL DEFENSOR (53)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

él, aunque detrás del gitano, y en viéndome amasó las orejas, por el conocimiento, ó por el temor que me tenía. Espantéme de ver su tan súbita y no esperada mudanza, y ví que realmente era mi macho: más no pude imaginar cómo le podía cobrar sin dar testigos ó evidencia de cómo era mío; y así no me arrojé á decir que era hurtado, y decía entre mí: ¿es posible que sean estos gitanos tan grandes embusteros que en menos de veinte y cuatro horas hayan hecho este macho de enjalma, y le hayan disfrazado de manera que me ha puesto en duda el conocimiento de él, y que lo hayan hecho más manso que una oveja, siendo peor que un tigre, y que no

tenga yo modo para cobrarlo manifestando mi justicia? Pero detúveme un poco, y lleguéme con los demás á ver el macho, y alabándole, pregunté si era gallego. Respondió el gitano: Vuesa merced, señor, á fé que sabe mucho de bestiaz, y ha conocido bien la bondad de loz mejorez cuatro piéz que hay en toda Andalucía. No ez gallego, mi señor, cino de Illezcaz, que allí lo truqué por un cuartago cordovez, y aquí traigo el testimonio. Será levantado, dije yo entre mí, y junto con esto lo mostré. Ofrecióseme traza para cobrarlo fácilmente, y lleguéme á un hidalgo, á quien ví que todos respetaban, que era de los antiguos criados de aquella casa, llamado Angulo, y le dije: Señor, este macho me han hurtado esos gitanos, y aunque trae enjalma, es de silla; y aunque parece que traen testimonio, es falso. A lo cual me dijo el hidalgo: Miré, señor estudiante, que conocemos este gitano de mucho tiempo acá, y nos ha tratado siempre verdad. Pues ahora, respondí yo, no la trata, y haciendo vuesa merced las diligencias que yo le suplicaré, se verá con evidencia la verdad que tengo dicha; y vuesa merced está inclinado á comprarlo porque le parece manso, siendo peor que un demonio.

Pues ¿puede ser fingida, preguntó el hidalgo, aquella mansedumbre y bondad? Sí señor, respondí yo, porque lo han emborrachado; y no hay bestia tan feroz ni maliciosa que echándole de grado ó por fuerza una azumbre de vino en las tripas, no se amance más que una oveja: y por esto haga vuesa merced lo que yo le suplicaré, y saldrá de este engaño, viendo que el macho es malicioso, y que es mío. Y lo primero digo á vuesa merced que se lo llegue á comprar, y dígame esto y esto, hablándole algo al oido, é informándole de todo lo conveniente. Fuése el hidalgo, después de bien informado, al gitano, y mirando el macho, le dijo: Yo estoy muy contento de esta bestia, y la comprará si tuviera silla y freno, porque tengo de hacer un viaje muy largo. El gitano se holgó mucho de ello, y trajo la silla y el freno, diciendo que era el mejor caminador del mundo, y que por pensar que para el campo se vendería más presto, le había puesto la enjalma. En viendo el hidalgo la silla y el freno, halló que conformaba con las señas que yo le había dado, y haciendo lo que yo le había dicho al oido, llevólo á su casa, asegurando á los gitanos que lo quería probar; y távolo hasta tanto que se gastaron los humos

del vino encerrado en su casa. Hecho esto llamó al gitano, y díjole que subiese en el macho y caminase un cuarto de hora fuera del pueblo. Subió, aunque era muy suelto, con mucha dificultad, por la poca seguridad del macho, que gastada la suavidad del vino, tornó á su ruín natural y caminando como un viento, en saliendo de las casas, con la misma furia que llevaba dió consigo y con el gitano en tierra, y cogiéndole una pierna debajo, se revolcó de manera, que fué bien necesaria la ligereza del gitano para que no se la quebrase. Acudió aquel hidalgo desengañado ya de la bellaquería, y le dijo riéndose: ¿Qué desgracia es esta, Maldonado? Señor, dijo el gitano, como está holgado, y mal herrado, se echa con la carga. Y riéndose más el hidalgo, dijo: Pues alzadle los piés, veamos si há menester herradura. Alzóle un pié, y dióle una patada en el carrillo izquierdo, con que le dejó señalada la herradura y los clavos; díjole el hidalgo: Mal se conoce lo que no se ha criado, hermano Maldonado; si vos hubierades tratado y conocido esta bestia, ni os engañarades. En lo ajeno dura poco la posesión: íbades con aquel refrán: quien no te conoce te compre. ¿Por qué pensáades que os preguntó el dueño si era gallego,

# Tribuna libre

Señor Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío y distinguido amigo: He leído en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer un artículo firmado por don Pedro L. Plaza, en el que se hace observaciones sobre el descanso dominical que muy pronto comenzará a regir en España.

No quiero entrar a discutir con este señor sobre la conveniencia de la ley, pues esto es propio para quien reúna el talento y el saber de quien tan pronto habla de higiene y pide desaparezcan los cajones y el pilón del Azoguejo, como habla de Sociología y critica esa ley, yo humilde peluquero voy a ceñir mi contestación a hacer constar:

1.º Que yo maestro peluquero no protesto ni pienso protestar de esa ley que no la creo perjudicial sino beneficiosa, en el momento que se cierran todas las peluquerías y barberías; aun cuando continuase abierta la de alguno que no fuera buen compañero, pues esta no quitaría a las demás parroquianos porque ellos sabrían castigar su falta de compañerismo.

2.º Que esta protesta nunca ha pensado hacerla y menos iniciándola el señor Plaza, que es el peluquero que no ha guardado jamás consideraciones de ninguna especie con los compañeros de oficio, y ahora acude a pesar de esto, a los que nunca ha dispensado atención alguna.

Esto aparte de no haber cumplido con los acuerdos que se han tomado en distintas ocasiones, como lo prueba el que jamás ha cerrado su barbería, conforme al acuerdo, a las cuatro de la tarde.

De V. señor Director afmo. y S. S.,

q. s. m. b.  
UNO DEL GREMIO.

## De teatro.

### La función del sábado

Ya saben mis lectores que el sábado fué el beneficio de García Ortega, del actor notabilísimo que en este verano nos ha dado a conocer obras hermosas y nos ha puesto de manifiesto una vez más lo mucho que vale como artista. Lo que acaso no sepan todos los que tienen el mal gusto de leerme es que el teatro Miñón estuvo completamente lleno, así como también ignoran otras varias cosas que voy a tener el gusto de comunicarles.

Empecemos.

En el patio, por los pasillos, en los palcos y en todas partes veíase a una distinguida concurrencia que había ido al coliseo a patentizar una vez más las grandes simpatías que se merece García-Ortega y la compañía que con tanto acierto dirige.

Era un día solemne para la gente aficionada al teatro, por eso no era extraño el que el público fuera tan numeroso, y que el entusiasmo reinara en todos.

García Ortega, tuvo un gran acierto en la elección de obra, puesto que nos sirvió *El Anzuelo* del inmortal don Eusebio Blasco.

Sabido es que todas las obras del insigne maestro Blasco tienen algo que es peculiar en él y que no puede ser imitado por nadie. Don Eusebio hombre correctísimo, perfectamente educado demostraba en sus obras esa corrección, esa educación, pues el chiste es finísimo, delicado en extremo. Pero además era un poeta facilísimo, y esa versificación fácil espontánea se nota en *El Anzuelo*, que une además una gran dosis de sentimentalismo, de ternura, que hacen a la obra acabada perfecta, aun cuando en algunos momentos aparezca la inverosimilitud, al decir de algunos.

Se dice que hoy no se puede ir al teatro porque la mayor parte de las obras hacen ruborizar hasta a un agente de vigilancia pues si todas las obras se escribieran como *El Anzuelo* podrían ir al teatro hasta la monja más mística y escrupulosa.

En fin la obra es hermosa tiene un verso lleno de bellezas, y esto la ha hecho recibir muchos aplausos tan sinceros como los que el sábado se escucharon.

Pero como no debo hacer la crítica de ella pues que ya lo hicieron notables críticos ha muchos años, voy a ocuparme de la interpretación que tuvo, si bien he de decir que si en algo he tratado de la obra ha sido por no poder resistir el deseo de rendir el homenaje debi al amigo carísimísimo y al sabio maestro.

La señora Alverá, durante la representación de toda la función estuvo incomparable, mereciendo elogios de todo el público que la aplaudió con verdadero entusiasmo.

La simpática y bella Lolita Brémón, siguió conquistando triunfos en cada escena, como lo prueba los muchos aplausos que escuché, la

elegante actriz que cada día trabaja con más cariño y arte.

García Ortega, el beneficiado, siempre está bien, pero el sábado estuvo *tres bien* como diría *doña Paquita*.

Principalmente en dos monólogos, el público no pudo por mas tiempo continuar sin darle a conocer el agrado con que le estaba escuchando prorrumpió en atonadores aplausos, y yo también le mando el mio sincero en grado sumo.

Los señores Alonso, Miquel y V. lallonga no desmintieron en nada su fama, y hasta cremos que como tributo de admiración y cariño hacia García Ortega, pusieron mas cuidado y representaron con mas cariño y arte que en noches anteriores.

La interpretación en resumen fué soberbia, perfecta, acabadísima.

Por todo lo cual, como se dice en los escritos judiciales, envío un aplauso entusiasta a la compañía de García Ortega, y a este mi afectuosísima enhorabuena.

EL 2.º APUNTE.

## LA GACETA DE AYER.

El diario oficial publica las disposiciones siguientes.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo se admita a la oposición que ha de verificarse para proveer una plaza de inspector de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a los jefes de Vigilancia del mismo Cuerpo que solicitaron en Mayo de 1902 concurrir a dicha oposición.

**Guerra.**—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando jefe de sección de la subsecretaría del Ministerio de Hacienda a don José de la Concha Alcalde, é interventor de la Ordenación de Pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura a don Francisco Jáudenes y Alvarez de la Mesa.

**Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso de ascenso una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestras de Córdoba, y en el turno de oposición la clase de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería, y la cátedra de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

**Marina.**—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Castilla la Nueva.

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda.—Subastas para amortizaciones de obras públicas y de carreteras de las emisiones que se expresan.

**Banco de España.**—Concurso para la enajenación de 400.000 pesetas en monedas de oro de 25 pesetas.

**Gobernación.**—Asesoría general de Seguros.—Tercer llamamiento a los acreedores de la Sociedad de Seguros de Accidentes, titulada La Esperanza.

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Disponiendo se inserte en la *Gaceta* la adjunta relación de las plazas de instrucción gratuita que la Asociación Benéfica Escolar de Huérfanos ofrece a los huérfanos de empleados civiles que reúnan los requisitos marcados en la real orden de 9 de Diciembre de 1894.

**Agricultura.**—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte en el mes de Agosto último y de los precios medios que han obtenido los expresados negociados durante dicho mes.

## Fiestas de Cotorcena.

EL SABADO

Al anochecer iluminóse la iglesia de San Esteban, así como también las casas de la feligrésia.

La dulzaina y el tamboril, congregaron en derredor suyo a buen número de parejas que no cesaron de bailar al son de los clásicos instrumentos.

Las verbenas fueron dos en este día, una en la Plazuela de Covarrubias y otra detrás de la iglesia. Las dos resultaron muy animadas y Terpsicore quedó debidamente adorada.

EL DOMINGO

**La primera fiesta.—La procesión.**

**Otra vez el baile**

A las ocho de la mañana estaba el templo

de San Esteban completamente lleno de personas que acudieron a oír la primera misa, que despues de muchos años de estar cerrada, decía el Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

Serian las nueve y media cuando las campanas lanzaban su metálico sonido al aire indicando que la procesión salía del templo. La religiosa comitiva recorrió las calles de los Desamparados, Leones, Plaza Mayor é Isabel la Católica, haciendo estación en el convento de Corpus donde se cantó una solemne misa, oficiando el Cura Párroco de San Martín don Eugenio Sanz.

La procesión regresó por las calles de Isabel la Católica, plaza de la Constitución, plaza del 4 de Agosto, calle de Covarrubias a la iglesia de San Esteban.

Presidían la procesión, el Alcalde don Saturnio Entero que llevaba a su derecha al general Bustamante y a su izquierda al primer teniente Alcalde don Pedro Zúñiga.

Por la tarde y despues de la Reserva el baile de rueda continuó con más animación que el día anterior.

### Verbena.—Balle on el Miñón.

Por la noche el conocido Procurador de los Tribunales don Julián Casado organizó una verbena en el amplio patio de su casa que resultó muy animada y agradable que duró hasta las altas horas de la noche, y en la que rindieron culto al baile las señoritas de Zúñiga, Cristóbal, Carrada, Molinera, de Frutos, Margareto, y varias más que sentimos muy de veras no recordar.

El señor Casado acompañado de su agradable señora hizo los honores de la casa con suma galantería.

Esta noche creemos se repetirá tan agradable fiesta.

En uno de los salones del teatro Miñón obsequiaron los *mozos* del barrio a las muchachas con un animado baile, que duró hasta la madrugada y en el que hubo muy hermosas mujeres.

### Los festejos de hoy.

A las diez y media comenzó la misa Sacramental en la que pronunció un buen sermón el Capellán de los Establecimientos provinciales don Eduardo Alba.

A la hora de cerrar esta edición ha terminado la Reserva y comienza la dulzaina a lanzar clásicos bailables.

Para esta noche se anuncia una gran verbena en la plaza de Covarrubias y otra en la calle del Pozuelo.

## Tribunales.

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

#### El Julolo de hoy.

A las diez y media se constituyó el Tribunal compuesto de los señores Uribe (Presidente), Mijoler y Llovet (Magistrador), para conocer de la causa que contra Pedro Martín y otro, se sigue por el delito de hurto.

El teniente Fiscal, señor Escosura, en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones, que defendió en un corto discurso, retirando la acusación en cuanto al compañero del Pedro, y sosteniendo en cuanto a éste que es autor de un sólo delito.

El Letrado defensor de este don Rafael Rey, sostuvo en un buen informe que su defendido no es autor de delito alguno, y por lo tanto pidió la absolución para su patrocinado.

#### Sentencias.

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes:

Condenando a dos meses y un día de arresto mayor y ocho pesetas de indemnización a Lorenzo Clemente Hernanz, como autor del delito de hurto.

—Condenando a Pedro Gómez María, por el delito de hurto, a la pena de 125 pesetas e multa é indemnización de una peseta.

—Absolviendo a Julio Agüero Gutiérrez, Valeriano Toledano Agüero, y Antolía Santos Bazquez, del delito de hurto de que se les acusaba.

#### Calificación.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Solicitando la pena de tres años, seis meses y ventium días de prisión correccional, accesorias y costas para Benito Moreno Moya, vecino del Espinar, por creerle autor del delito de lesiones graves a Bonifacio Diez.

Bachiller Sansón Carrasco.

## Sección de noticias.

### La Infanta en Segovia.

Esta tarde a las tres ha llegado a nuestra capital S. A. R. la Infanta doña Isabel con ob-

jeto de visitar el convento de San Antonio el Real, la Catedral, las monjas carmelitas y las Siervas de María.

Esperaban en el Espolón a la Infanta las autoridades y todo el elemento oficial de la población, así como gran número de particulares que sienten gran simpatía por S. A.

### La familia real.

Por condusto que nos merece entero crédito podemos comunicar a nuestros lectores que S. M. el Rey y la familia real vendrán a la Granja el 25 ó 26, donde pasarán algunos días.

Se halla enfermo de mucha gravedad, el joven é ilustrado médico don Román Rodríguez, residente en la Villa de Cuéllar.

Su hermano don Luis, titular de Marazoleja y agregados, pueblos del partido de Santa María de Nieva, se encuentra a su lado prodigándole con cariño fraternal, los auxilios que aconseja la ciencia.

Deseamos que una crisis favorable haga que la enfermedad entre en franco periodo de convalecencia.

Mañana a las once se repartirán 500 panes, en San Antonio el Real, como limosna a los pobres, en recuerdo de doña Adela de Ochoa de Burgos (q. e. p. d.).

### De Instrucción pública.

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública, el título administrativo de doña Gregoria Sanchez Callaba, maestra nombrada para el Cubillo.

### Inocendio en un Pinar.

El día dos a las once de la mañana, se declaró un incendio en el pinar de propios de Campo de Cuéllar, que gracias a la pronta intervención de las autoridades, guardas, capataces y vecinos pudo ser pronto sofocado; los daños no son de gran importancia, pues solo se quemaron pastos y brozas.

Por la Guardia civil han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso, dos vecinos de Tabanera del Monte, por encontrarles con cuatro latas de cinco metros de longitud, por veinticinco centímetros de diametro, que habían cortado fraudulentamente de los pinares del Real Patrimonio.

### Casa de Socorro.

A las dos de la noche del día tres, fué curado José Serrano Alonso, de varias lesiones leves, producidas en riña con Pedro Martín López y Francisco San Román Zaldivar.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal,

—A las ocho de la noche del mismo día, fué también curado el niño de seis años de edad Basilio Castilla, de una contusión en la pierna izquierda y erosiones en el muslo del mismo lado, producidas por una caída de la trasera de un coche donde iba montado.

Nuestro querido amigo el Diputado provincial don Francisco de Diego Illana parece que ha notado alguna mejoría en la enfermedad que venía padeciendo, hasta el punto de haber abandonado el lecho por algunas horas.

Celebramos infinito la mejoría y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Varios vecinos de la parroquia de San Esteban de las calles del Pozuelo y Descalzas, han pedido autorización al señor Gobernador y les ha sido concedida para celebrar esta noche un baile de niños, en la plazuela que existe frente a la casa de don Gabriel Alvarez.

### La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado a la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece a su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo a esto, precios económicos, debido a las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Ha dado a luz en la mañana de hoy con toda felicidad, una robusta niña, doña María de Odriozola, continuando madre é hija en estado satisfactorio.

Lo celebramos.

Ayer salió para las Caldas de Oviedo, nuestro ilustrado paisano don Ildefonso Rodríguez y Fernández acompañado de su distinguida señora y de una sobrina.

### Sociales.

En el último número de EL DEFENSOR y en el artículo de nuestro compañero señor Cécere aparecieron algunas erratas que nuestros lectores habrán subsanado con su buen criterio.

Mañana a las once se verificará la apertura del curso de la escuela de la fundación González, a cuyo acto hemos sido galantemente invitados.

Ha fallecido en Montejo de la Serresuela, nuestro buen amigo don Manuel Sanz Antón. A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta noche salen para Salamanca con objeto de asistir al Congreso Agrícola que mañana comenzará en aquella ciudad, el Presidente de la Diputación provincial don Enrique Gil Asenjo, el elocuente Abogado don José Ramírez Ramos y nuestro querido amigo el Diputado provincial don Julio de la Torre.

Ayer regresó a Madrid después de haber pasado entre nosotros una temporada, nuestro buen amigo don Ricardo Torres.

En el Boletín Oficial de la provincial fecha de hoy se inserta una circular de la Diputación provincial excitando el celo de los Ayuntamientos de la provincia a fin de que en la medida que lo consientan sus fuerzas, auxilien la construcción de los doscientos kilómetros de caminos vecinales, que fueron objeto de contrato celebrado entre la Diputación y la Dirección general de Obras públicas, en 18 de Octubre de 1903.

Por el señor Gobernador civil de la provincia, se ha publicado una circular poniendo en conocimiento de los Alcaldes, que el Reglamento del descanso dominical, se pondrá en vigor el día 11 del actual.

Hay gran animación entre los aficionados de esta Capital para asistir a la corrida de toros que se celebrará el día nueve en Santa María de Nieva y en la que estoqueará *Massantínio, Maolivo* y *Calerito* de Zaragoza.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro ilustrado y querido amigo don Eleuterio Delgado, que en unión de su sobrino don Wenceslao, pasó el día en Segovia, regresando en el tren de la tarde a Madrid.

El señor Delgado, que se encuentra ocupado en la actualidad en la confección de proyectos importantes y en relación con sus aficiones de economista, nos prometió venir a Segovia, en breve plazo, dedicando un par de días a sus amigos de esta capital.

Celebraremos que así sea.

Uno de nuestros suscritores nos dirige atenta carta rogándonos llamemos la atención del Alcalde señor Entero, acerca de la casa en ruinas de la calle de Perocota y a la vez sobre el precio que adquiere la carne en la expendidurias que, a juicio del Comunicante, no se halla en relación con el que alcanzan las reses vacunas y lanares en la actualidad.

Como nos parecen muy oportunas las indicaciones de nuestro suscriptor las acogemos con gusto, trasladándola al señor Entero y rogándole se sirva atenderlas en obsequio del vecindario.

Se ha señalado el día 26 del actual y hora de las once de su mañana para la adquisición, en pública subasta, de las obras de reparación del templo de Carbonero el Mayor, bajo el tipo de siete mil cuatrocientas veintinueve pesetas.

La subasta se celebrará en el Palacio Episcopal y con sujeción a lo prevenido en la Instrucción de 9 de Junio de 1877. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Diocesana calle de San Frutos número 11.

Por la Alcaldía de Fresno de la Fuente se anuncia la plaza de médico titular de dicho pueblo con la dotación de 50 pesetas anuales por la asistencia a familias pobres y casos de oficio pudiendo el agraciado subastar con los vecinos del pueblo.

Las solicitudes se presentarán al Alcalde en término de treinta días.

El día 12 de Octubre próximo se celebrará, en el Ayuntamiento del Espinar, la subasta del alumbrado público de dicha Villa por término de veinte años y bajo el tipo de dos mil pesetas anuales.

El pliego de condiciones se inserta en el Boletín oficial del día de hoy.

En circular inserta en el Boletín Oficial del día de hoy se escita a los señores Alcaldes de las cabezas de Partido a fin de que, en plazo breve, convoquen a las respectivas Juntas con objeto de ultimar los presupuestos para el año próximo de 1905.

A disposición de su dueño; previo pago de los daños causados, se encuentran en el pueblo de Sotosalvos, cinco caballerías cuyas señas se detallan a continuación:

Una yegua, pelo rojo, edad cerrada, alzada seis cuartas, marco A en la nalga derecha.

Otra pelo negro, alzada seis cuartas y media, marco O en la nalga izquierda.

Otra pelo negro, marco A y de la misma alzada.

Un potro de dos años, pelo rojo, calzado de las dos patas.

Otro potro de un año, pelo negro.

*Kramerina de Pina-Higlena* de la boca y *Ron quina Pina*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 6 de Septiembre a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	678.81
Temperatura del aire	27.3
Id. máxima al sol del día anterior	40.0
Id. id. a la sombra	35.3
Id. mínima noche última	14.2
Id. id. a cielo descubierta	13.1
Viento, dirección	N
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

**Información mercantil.**

**Segovia.**

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo a 50.50 reales una, y 400 a 50. En almacenes sigue comprándose a 47 y 47.50 reales las 94 libras.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo a 53 reales. La tendencia es indecisa. Almacenes del Arco del Ladrillo. La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo a 52.50 y 52.75 reales una Centeno 100 id. a 41 id id. Tendencia sostenida.

**Arévalo.**

En el mercado de hoy pocas fanegas de trigo que se cedieron a 51 reales. La tendencia firme. El tiempo es muy seco.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 4.000 fanegas de trigo, a 52 reales las 94 libras. La tendencia firme. Tiempo de calor.

**Salamanca.**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo a 51 reales. En el de Tejares entraron 140 y en el de Chamberí 200. En ambos mercados se cotizó a 51 y 51.25 reales las 94 libras.

**Agullafuente.**

Trigo bueno a 49 reales fanega. Idem corriente a 48 id. id. Cebada añeja, 30 id id. Cebada nueva a 29 id. id. Centeno a 38 id. id. Algarrobas a 40 id. id. Patatas a 7 reales arroba.

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde. Hablando con Maura.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado a los periodistas que lamenta el suceso habido ayer en Barcelona y que considera como un crimen anarquista más. También ha dicho que no comprende cómo los atentados no sólo se cometen contra personas determinadas, sino contra un pueblo, como ahora ha sucedido, considerando el hecho de fenomenal salvajada.

Igualmente ha dicho que califica de fantasma todo cuanto se ha hablado de la apertura de Cortes, así como también de la actitud que piensan tomar los señores Dato y Romero Robledo.

De las huelgas dijo que continúan en igual estado y por tanto sin resolver, agravándose cada día más la de Vinaroz.

La de Marsella según comunican, los obreros de los Doeks están decididos a continuar en su actitud de resistencia.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al Gobernador de Granada mostrando en nombre del Gobierno el agrado con que ha visto que el pueblo de Granada haya dispensado un entusiasta recibimiento al Príncipe Pio de Saboya, enalteciendo de este modo los sentimientos del pueblo granadino.

do con que ha visto que el pueblo de Granada haya dispensado un entusiasta recibimiento al Príncipe Pio de Saboya, enalteciendo de este modo los sentimientos del pueblo granadino.

**Desde San Sebastián.**

Está haciendo un día muy caluroso por lo que la gente se retrae a salir de casa.

S. M. el Rey salió esta mañana de paseo a caballo volviendo ya tarde, por lo que el ministro de jornada no ha podido firmar.

**Barcelona.**

El suceso acaecido ayer ha causado gran alarma y consternación entre los barceloneses.

Se ha verificado la detención del anarquista Taní, por suponerle complicado en la explosión de la bomba de dinamita.

Al registrarle se le encontraron varias cartas en distintos idiomas haciendo la traducción y viendo que no contenían nada sobre asuntos políticos sino que hablaban de cosas de familia, fué puesto en libertad.

Se cree que hay en la actualidad en Barcelona un grupo bastante numeroso de anarquistas.

Los obreros descargadores del Puerto están bastante disgustados por que las tripulaciones de los mercantes descargan las mercancías, mermando considerablemente el trabajo. Se cree que las autoridades intervendrán en el asunto para evitar un conflicto que pudiera sobrevenir.

**Rusia y Japón.**

Telegramas recibidos de París dan cuenta de una batalla que se está librando entre ambos ejércitos en la que los rusos llevan la peor parte. Van muertos 50 000 rusos.

Los japoneses han tenido 30 000 bajas.

El Generalísimo Oyama ha manifestado al Gobierno japonés que suspenderá la lucha durante tres ó cuatro días, mientras entierran los cadáveres y descansan los soldados pues llevan en combate sin comer ni dormir tres días.

De Tokio dan cuenta de las iluminaciones y festejos que se están celebrando por el triunfo obtenido por los japoneses.

El general ruso Kouropatkin ha pedido al Zar seis cuerpos de ejército haciéndole ver la mala situación en que se encuentra el ejército ruso.

Los japoneses han renunciado a tomar a Port-Arthur por asalto. Estos se han apoderado de dos fuertes que defendían la vía férrea y emplazaron en ellos piezas de sitio con las que rompieron el fuego sobre la plaza al amanecer del sábado.

**Bolsa.**  
Interior, 77.75 Exterior, 77.80;  
Amortizable, 97.25.

**Cambios.**  
París a la vista 37.70; Londres, a la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.  
CENTRO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

A CARGO DE  
**D. Abelardo Vidal,**  
Madrid, Hortaleza núm. 8  
Representante en Segovia  
el Procurador Don Tomás Huertas.

Tal Centro se encarga en Madrid y en Segovia de la gestión de toda clase de asuntos, relacionados con los Tribunales de Justicia y con la Administración pública y hace testamentarias, informaciones posesorias y declaraciones de herederos ab-intestato.

**La Bombilla**  
GRAN SALON DE REGREO  
Situado en la bajada del Salón a San Millán

Bailes al aire libre por la tarde y verbenas por la noche.  
Entrada para hombres 40 céntimos.  
Las señoras gratis.

**Se alquila**  
un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.  
En dicha casa darán razón.

**Venta de casa**  
Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.  
Darán razón Cañuelos, 22.

**LA NOVEDAD**  
Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,  
8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez.  
Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer a su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

**8, Juan Bravo, 8.**

**SE ARRIENDAN** las piñas de la cosecha próxima de la dehesa titulada Villagarcía de los Pinos, situada en el término de Cabañas de Sayago, a legua y media de la estación de Corrales, en la línea de Plasencia a Astorgas. Al arrendatario se le facilitará local cerrado donde guardar la piña hasta la época de sacar el piñón.

El encargado de la dehesa de SESMIL, y el guarda de Villagarcía, enseñaran el pinar y darán referencias.

La Correspondencia al dueño de la finca don Victorio Villar, dirigida por Zamora, Corrales, SESMIL.

**Vino y Jarabe de Quina**  
FERRUGINOSO  
(DOSIFICADO S)  
DE  
I. I. O. V. E. T.

**TÓNICO-RECONST TUYENTES.**  
Empleáanse con excelente resultado en las cloroanemias, inapetencias, digestiones difíciles, afecciones nerviosas y para precaver nuevos accesos de fiebres intermitentes.  
**Prolo 4 y 3 pesetas botella.**  
FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

### RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL  
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

### DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

## CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Eufracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR PROPIETARIO D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los típicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

## MEDICAMENTOS GRANULADOS

DE  
**Torre Bartolomé.**

*Glicerosfato de Cal.* Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

*Glicerosfatos de Cal,* Potasa, Sosa y Hierro, Regenerador del Fósforo, Reconstituyente general, frasco 2 pesetas.

*Nuez de Kola.* Tónico del sistema muscular y regulador del corazón, frasco 2'75.

Lecitina de huevo ú ovalecitina, 4 pesetas frasco.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

## FERRETERÍA Y CAMAS

DE  
**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMIREZ.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

### Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

## Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

## VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Establecimiento

Tipográfico

de los

Se hacen  
toda clase  
de  
trabajos  
con prontitud  
y  
economía

**Hijos de Santluste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

# El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.